

Expediente: 565/24
Carátula: FLORES LUIS MARTIN C/ ANGEL GABRIELA DEL CARMEN S/ CUIDADO PERSONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/06/2024 - 05:02
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ANGEL, GABRIELA DEL CARMEN-REQUERIDO
27204442318 - LILIANA DEL VALLE VEGA
27183733589 - FLORES, LUIS MARTIN-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 565/24



H20101431256

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: FLORES LUIS MARTIN c/ ANGEL GABRIELA DEL CARMEN s/ CUIDADO PERSONAL.

LEGAJO N°: 565/24

Concepción, 11 de junio de 2024: I- Atento a lo solicitado por la parte requirente y habiendo advertido la identidad de partes y la conexidad de objetos entre el presente legajo y el legajo N°518/24, unifíquense los autos del rubro al legajo ANGEL GABRIELA DEL CARMEN C/FLORES LUIS MARTIN S/ ALIMENTOS - FIJACIÓN (EN MEDIACION) LEGAJO N° 518/24. II- Asimismo deberá intervenir la Mediadora Dra. Liliana Vega al estar sorteada en el legajo al cual se acumula las presentes actuaciones. LM

Actuación firmada en fecha 11/06/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.